




Ministerio
de Desarrollo
Social

Montevideo, 5 de agosto de 2022

En virtud de la consulta realizada por la empresa Mondiuk, se aclara que la visita obligatoria establecida en el pliego del Concurso de Precio N° 22/2022, es únicamente a las instalaciones del edificio central del Ministerio de Desarrollo Social (18 de Julio 1453)

No obstante, si las empresas desean asistir a los anexos para ver los equipos instalados pueden hacerlo previa coordinación con el Departamento de Operaciones (24000302 int. 3212/3216/3214).



Cr. Luis Oliari
Gerente
Div. Logística e Infraestructura
Ministerio de Desarrollo Social